



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PARRILLAS

Formulada y rendida la cuenta general del Presupuesto de esta Entidad local correspondiente al ejercicio de 2021, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. En este plazo, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales..

Parrillas, 21 de marzo de 2022.-El Alcalde, Julián Lozano Gómez.

N.ºI.-1235